

ANEXO DEL DECRETO N° 8360
INFORME EJECUTIVO DE REALIZACIÓN DE VIAJES AL EXTERIOR

| 1- Datos del Evento | | |
|---|--|--|
| 1 | Denominación | XXV Congreso Latinoamericano de Tecnología e Innovación – CLAB 2025 |
| 2 | Organización | Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN) y Asociación de Bancos Públicas y Privados de la República Argentina (ABAPPRA).- |
| 3 | Objetivo | Promover el intercambio de conocimientos, mejores prácticas y experiencias en innovación tecnológica y digital entre los profesionales de la banca e instituciones financieras de Latinoamérica, con el fin de impulsar la transformación digital y la sostenibilidad en el sector.- |
| 4 | Fecha de realización | 10/09/2025 al 12/09/2025.- |
| 5 | Lugar (ciudad/país) | Buenos Aires, Argentina.- |
| 6 | Lugar de hospedaje | Sheraton Buenos Aires Hotel.- |
| 2- Datos de las personas autorizadas | | |
| 1 | Nombre y Apellido | Marcelo Enrique Segovia Ayala.- |
| 2 | Cédula de identidad civil n.º | 1.750.920.- |
| 3 | Cargo | Encargado de Tecnología de la Información.- |
| 4 | Entidad/Dependencia donde presta servicios (Dirección/Departamento) | Agencia Financiera de Desarrollo – Departamento de Tecnología de la Información |
| 3- Costos | | |
| 1 | Fecha de salida y Fecha de retorno | 09/09/2025 al 13/09/2025.- |
| 3 | Costo de Pasaje | Gs. 4.243.764.- |
| 4 | Costo de Viático | USD 1.840 = Gs. 13.505.600 (monto total según cotización del 28/08/2025).- |
| 5 | Costo de refuerzo de viático | N/A. |
| 6 | Costo Total del viaje | Inscripción: USD 1.200 = Gs. 8.808.000 Pasaje: Gs. 4.243.764 Viático: Gs. 13.505.600 Total Gs. 26.557.364 (Total aprox.) <i>Obs: el cálculo se realizó usando la cotización del día 28/08/2025.-</i> |
| 1 | Correspondencia entre el objetivo del evento y las funciones desempeñadas por el solicitante | El evento tiene por objetivo promover el intercambio de conocimientos, mejores prácticas y experiencias en innovación tecnológica y digital entre profesionales de la banca e instituciones financieras de Latinoamérica, impulsando la transformación digital y la sostenibilidad en el sector. Dicho objetivo se vincula directamente con las funciones desempeñadas orientadas a asegurar la interacción eficiente entre procesos operativos, administrativos y sistemas informáticos, promoviendo agilidad, eficiencia y soporte a los usuarios. La participación permitirá incorporar conocimientos y experiencias regionales que fortalezcan la gestión tecnológica de la AFD, en línea con los objetivos institucionales. |
| 2 | Carácter de la participación (p. ej.: expositor) | Participante.- |
| 3 | Resolución que autoriza el viaje | Resolución AFD N° 12 del Acta de Directorio N° 50, de fecha 20 de agosto de 2025.- |
| 5- Información complementaria | | |
| 1 | Se adjunta el programa de actividades del evento.- | |